

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASTELLAR CONSTRUCCIONES
BAZURCAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis del mes de Abril del dos mil veinte, a las quince horas., en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía "CASTELLAR CONSTRUCCIONES BAZURCAS S.A." con la concurrencia de los socios siguientes: Sr. Castillo Castro Galo Xavier, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve participaciones iguales y Sr. Bazurto Vera Roberto Patricio, por sus propios derechos, propietario de una participación, pagadas en su totalidad, que ascienden a un Capital suscrito y pagado por USD ochocientos dólares americanos.

Preside la sesión la Sr. Bazurto Vera Roberto Patricio y actúa como secretario al Sr. Castillo Castro Galo Xavier, en su calidad de Gerente de la compañía. Los socios concurrentes que representan en su totalidad el capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que son: UNO.- Aprobar los informes presentados por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y DOS.- Aprobar el Balance General Y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, la Junta General Universal de Socios, una vez conocido el punto UNO, resuelve aprobar los informes presentados por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General de Socios una vez conocido el punto DOS, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, posterior a esto se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los socios, el Presidente y la infrascrita Secretaria que certifica en un solo acto a las dieciséis horas.

Los siguientes documentos van al expediente de la Junta General Universal de Socios:

1. Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del año 2019

Certifico: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que consta en el libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de Abril de 2020



Sra. Castillo Castro Galo Xavier
Gerente General



Sr. Bazurto Vera Roberto Patricio
Presidente